

Expediente: 620/23
Carátula: GRAMAJO HUGO AUGUSTO C/ EXPRESO ALPACHIRI S.R.L S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EXPRESO ALPACHIRI SRL, -DEMANDADO
23403575089 - GRAMAJO, HUGO AUGUSTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 620/23



H20703688613

JUICIO: GRAMAJO HUGO AUGUSTO c/ EXPRESO ALPACHIRI S.R.L s/ COBRO ORDINARIO -
EXPTE N° 620/23

Concepción, 05 de junio de 2024.-

Téngase presente y agréguese cédula N° 148 debidamente diligenciada e informada por los Sres.
Oficiales Notificadores de este Centro Judicial. JAJ

Actuación firmada en fecha 06/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.